MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. __02__

Bogotá (Cundinamarca), Marzo- 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: EULALIA MEDINA QUITIAN Identificación 28437585 Dirección: CALLE 43A No. 2-34 SUR- ESTE -BOGOTÁ Teléfono de contacto 3138712395 E-mail de contacto: Eulaliamedinaquitian@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: Cargo: Oficial de Convertibilidad-DICOT Resolución de nombramiento (00000480 de 20 de ENERO de 2026) Teléfono de contacto 3228987730 E-mail de contacto: Adilsson.perdomo@ejército.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 404--CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 2/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 18-44-101112130 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 04/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 46226 Fecha expedición 25 DE ENERO - 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: Comando Financiero y Presupuestal Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003-009 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $ 47.387.233
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	29-ENERO-2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DICIEMBRE /2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA EN LA DIRECCIÓN CONTABLE Y DE TESORERÍA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUA **10. LES**	Obligaciones Eepecificas: 1. Ordenar, verificar y efectuar los registros contables de cualquier naturaleza que le sean asignados, en el proceso de depuración de los estados financieros de la DICOT, en los sistemas de información necesarios para la ejecución de la cadena presupuestal verificando las afectaciones posibles de acuerdo con los procedimientos establecidos para la consolidación de los estados financieros. 2. Considerar, difundir y ejecutar las normas contables, presupuestales, tributarias, financieras vigentes a las dependencias, direcciones del cuartel general, de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Diligenciar y presentar anexos y notas a la cuenta fiscal mensual, trimestral, semestral y los anuales (que se emiten a la contraloría General

<table>
<tr><td></td><td>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</td></tr>
<tr><td>11. PERIODO DEL INFORME</td><td>MARZO 2026</td></tr>
<tr><td>12. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>3.Diligenciar y presentar anexos y notas a la cuenta fiscal mensual, trimestral, semestral y los anuales (que se emiten a la contraloría General de la nación de acuerdo con los saldos del balance y presentarlos al contador principal en los plazos estipulados

<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>8</td><td>2026432006617553 MDN-COGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-17.2</td><td>Solicitud creación tercero en SAP</td><td>Se efectuó la creación del tercero con NIT No. 901905592-1 en el sistema de</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

COPIA

	TRIMESTRALES MARZO-2026	*explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 138427 recursos de acreedores varios reintegrados a la DTN*	
OBLIGACION	**No. RADICADO**	**DESCRIPCION**	**FECHA RAD.**
3	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 138490 otras cuentas por cobrar*	Cifras del balance DICOT
OBLIGACION	**No. RADICADO**	**DESCRIPCION**	**FECHA RAD.**
3	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES MARZO-2026*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 163501 Maquinaria y Equipo*	Cifras del balance DICOT
OBLIGACION	**No. RADICADO**	**DESCRIPCION**	**FECHA RAD.**
CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES MARZO-2026	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES MARZO-2026*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la*	Cifras del balance DICOT

COFIP

	TRIMESTRALES MARZO-2026	*saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 165522 Equipo de ayuda audiovisual*	
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES MARZO-2026*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 166501 Muebles y Enseres*	Cifras del balance DICOT
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES MARZO-2026*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 167001 Equipos de Comunicación*	Cifras del balance DICOT
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	*CGN2016 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES MARZO-2026*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 167002 Equipos de computación*	Cifras del balance DICOT
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.

COFIP

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	*TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES MARZO*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 310902 Déficit acumulado*	Cifras del balance DICOT
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	*TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES MARZO*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 470508 Funcionamiento*	Cifras del balance DICOT
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	*TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES MARZO*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 510101 Sueldos*	Cifras del balance DICOT
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	*TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS Y ANEXO 2.2 NOTAS TRIMESTRALES MARZO*	*Se realizó el análisis y la explicación del saldo reflejado en el balance de la Dirección Contable y Tesorería de la cuenta 510119 Bonificaciones*	Cifras del balance DICOT

COFIP

17.CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **MARZO - 2026**

SUPERVISOR
Contrato No. 404-CENACPERSONAL-2026
Nombre completo: Mayor ADILSSON PERDOMO LÁZARO
Cargo: Oficial de Convertibilidad y Cambios Internacionales
Resolución de nombramiento (00000480 de 20 de ENERO de 2026)

COFIP